

40º Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Expte. 75.489

LA PLATA, 27 de junio de 2024

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12585

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a emplazar en la Plaza Belgrano de City Bell, una placa en homenaje al perro callejero "Romeo".

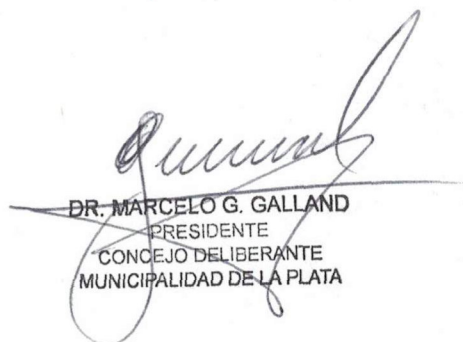
ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo, a través de las Direcciones de Planeamiento y de Espacios Verdes y Arbolado Público, determinará el lugar de emplazamiento y el diseño de la placa mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la Partida Presupuestaria de Gastos Vigente.

ARTÍCULO 4º: De forma.



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 2 de julio de 2024.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**


Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 2 de julio de 2024.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO
(12.585).-**


Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-